



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN INICIO DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS PARA SER DISTRIBUIDOS EN ÚTILES DIVERSOS EN LA INSTITUCIÓN, LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2018-0018)

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de condiciones específicas sobre el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de bonos para ser distribuidos en útiles diversos en la institución, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0018).

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: Su aprobación al proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de bonos para ser distribuidos en útiles diversos en la institución, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0018), indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

MANIFIESTA: Su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas sobre el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de bonos para ser distribuidos en útiles diversos en la institución, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0018) declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

Se autoriza al Presidente del Comité de Compras y Contrataciones a coordinar con el consultor jurídico, el departamento de Recursos Humanos y el departamento Administrativo y Financiero, la designación de Peritos para la evaluación de las propuestas de los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones publicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de bonos para ser distribuidos en útiles diversos en la institución, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2018-0018) en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

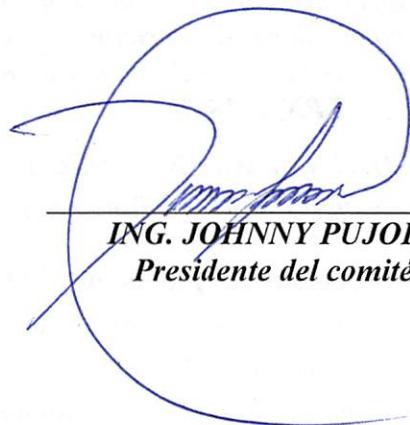
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


LIC. NELSON DE LOS SANTOS
Director de Planificación y Desarrollo


LICDA. ISABEL MOREL MOREL
Encargada Administrativa y Financiera


LIC. SERGIO PANTALEON DISLA
Asesor legal


LIC. FAUSTINO BONILLA M.
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública


ING. JOHNNY PUJOLS
Presidente del comité

